

Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán (POETY)



Laboratorio
Nacional
de Ciencias
de la Sostenibilidad



7 de septiembre 2021

Uso del territorio

- Cada individuo o sector define cuáles son los elementos sociales, económicos y ecológicos que influyen y definen su calidad de vida, según sus valores y necesidades
- Un **sector** en términos del ordenamiento ecológico es un grupo de personas que comparten objetivos comunes con respecto al aprovechamiento de los recursos naturales
- Estos intereses a menudo se contraponen entre sí, manifestándose en una competencia por el uso del territorio



Conflictos ambientales

- Surgen por la coincidencia espacial de actividades incompatibles
 - Actividades incompatibles: cuando las actividades de un sector disminuyen la capacidad de otro para aprovechar los recursos naturales y los servicios ambientales
 - Competencia por el mismo espacio
 - Competencia por el mismo recurso
 - Efectos a distancia
- El objetivo del ordenamiento ecológico es atender estos conflictos



Contexto del ordenamiento ecológico

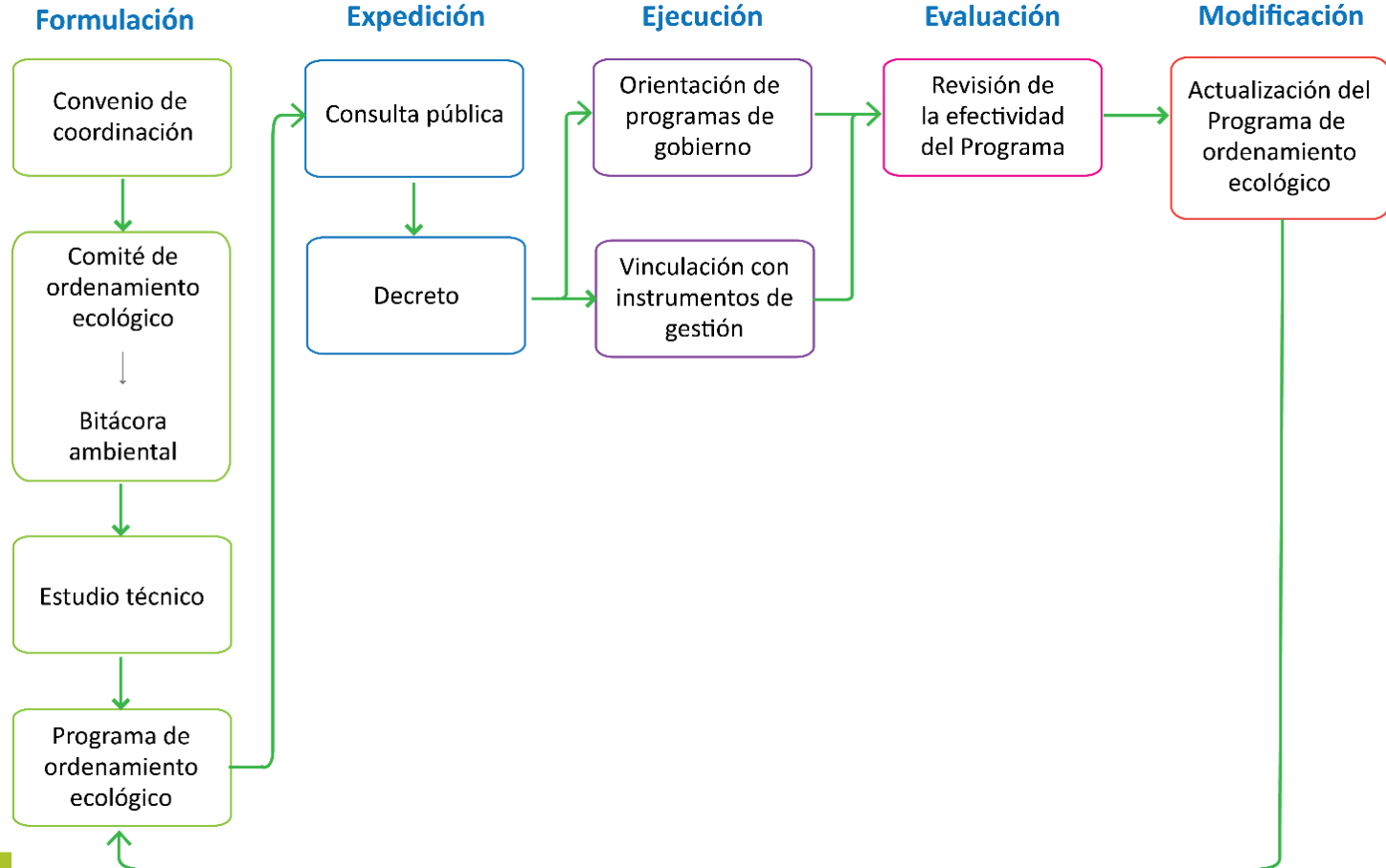


- Identificar las actividades sectoriales y conflictos ambientales que inciden en los recursos naturales
- Aplicar estrategias y criterios de regulación ecológica para resolución de los conflictos
- Identificar las áreas prioritarias para la conservación de los bienes y servicios ambientales
- Generar un modelo de ordenamiento ecológico que maximice el consenso entre los sectores, minimice los conflictos ambientales y favorezca el desarrollo sustentable en el ámbito de competencia de la autoridad que lo emite.

- Alinear programas de gobierno estatal considerando el uso de los recursos naturales
- Abrir espacios para la coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y los actores sociales
- Inducir o regular el aprovechamiento de recursos naturales en las materias de competencia estatal
 - Excluye materias de competencia federal (aguas nacionales, humedales, zonas marinas, hidrocarburos, minerales metálicos)
- Orientar y sustentar las autorizaciones estatales y opiniones técnicas para trámites federales: impacto y riesgo ambiental, cambios de uso de suelo, ZOFEMAT

Proceso de ordenamiento ecológico

Fases



Zonificación del territorio estatal en unidades de gestión ambiental (UGA)

Características y regulaciones homogéneas

Lineamientos ecológicos

Estado deseable de la UGA

Estrategias ecológicas

Acciones, proyectos o programas de gobierno

Criterios de regulación ecológica

Condicionantes que deberán cumplir las obras o actividades públicas o privadas para prevenir o minimizar impactos sobre los recursos naturales y conflictos ambientales

Planeación colaborativa

- Proceso colaborativo para la generación y uso de conocimiento útil para la toma de decisiones en materia de ordenamiento ecológico
- Involucramiento continuo: interacción entre las autoridades, la academia y los actores sociales
- Establecimiento de un espacio seguro en el que se promueven las condiciones de expresión
 - reconocimiento y respeto de las diversas visiones y tipos de conocimiento
 - confianza para expresar sus ideas abiertamente, sin intimidación o desacreditación
 - reflexión

Roles en el ordenamiento ecológico



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

Gobierno del estado
Autoridad que expide
POETY



**Comité de
ordenamiento
ecológico**
Representantes
sectoriales que
asesoran a la SDS



LANCIS

Laboratorio
Nacional
de Ciencias
de la Sostenibilidad

LANCIS-UNAM
Equipo que integra
estudio técnico



Comité de ordenamiento ecológico

Dependencias estatales
Gobierno federal
Gobiernos municipales
Sociedad civil

Órgano
Ejecutivo


Órgano
Técnico

Dependencias estatales
Gobierno federal
Gobiernos municipales


Representantes sectoriales:

Agricultura
Acuacultura y pesca
Pecuario bovino
Pecuario porcino y avícola
Forestal
Milpa y apicultura
Conservación
Energía
Minería
Urbano
Industrial
Turismo


Comité de ordenamiento ecológico

- Facilitar la inclusión de los intereses y las necesidades sectoriales en el proceso.
 - Establecer los mecanismos de diálogo y concertación necesarios para que el programa de ordenamiento ecológico sea legítimo y esté dirigido a enfrentar de manera efectiva los conflictos ambientales.
 - Facilitar la coordinación entre las dependencias gubernamentales para verificar que exista congruencia entre los planes, programas y acciones sectoriales que se aplican en el territorio.
 - Asesorar a la SDS en el seguimiento de la realización de los estudios e insumos técnicos que se requieran en el proceso de actualización del POETY.
- 

Representantes sectoriales

- Contar con legitimidad y autoridad para hablar en nombre del sector al que representa.
 - Aportar información sobre sus necesidades, intereses y programas de desarrollo.
 - Tener disponibilidad de tiempo para mantener la continuidad en la asistencia a las sesiones del Comité y los talleres participativos que se desarrollarán a lo largo del proceso de actualización del POETY.
 - Mantener comunicación permanente con los demás miembros del sector para informarles sobre las actividades y acuerdos del comité.
 - Apoyar en la convocatoria de miembros de su sector a reuniones de trabajo
- 

Compromiso del equipo técnico

- Facilitar la comunicación y el intercambio multidireccional de información entre académicos de diversas disciplinas, autoridades y actores sociales
 - Mantener la transparencia y simetría en el análisis de la información que aportan los diversos sectores
 - Usar herramientas metodológicas y procedimientos rigurosos que habiliten la integración de la pluralidad de visiones y conocimientos
 - Generar productos que faciliten la comprensión y la deliberación entre los participantes para la construcción de consensos
- 

Proceso participativo

Página para difusión de información sobre el proceso

www.yucatán-poety.com